Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Córdoba, 9 de marzo de 2018.

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 2018006

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
SERIAL, MARIA RAQUEL	DNI: 35223864	argentina	06/06/1990	2013	11/09/2013	22/02/2018

Carrera: 629 Doctorado en Física

Título: 1040 Doctora en Física

Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

CS

PC **Resolución N°: 75/2018**

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF